



COMUNICADO DE PRENSA

#CongresoEficienteGT

Guatemala, 12 de enero de 2021.

Informe Anual 2020 del Congreso de la República – IX Legislatura

La Alianza por un Congreso Eficiente, conformada por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN, Fundación Proyecto de Vida- Fíjate Bien y Guatemala Visible, monitorea el Congreso de la República desde el año 2016 y presentó hoy el Informe Anual 2020, el primer año de la IX Legislatura.

La presentación trató Actividad Legislativa, Asistencia al Pleno, Comisiones de Trabajo, Acceso a la Información Pública, Empleados, Presupuesto y Conclusiones y Recomendaciones. En la primera, Actividad Legislativa, María Isabel Bonilla, del CIEN indicó que “se aprobaron 34 decretos: siete previo a la pandemia, 12 sobre COVID-19, siete sobre préstamos, tres sobre el Presupuesto 2021 que fueron archivados, dos sobre el Estado de Sitio en Sololá, dos sobre la tormenta ETA y uno sobre la ampliación del Presupuesto 2020. Resalta que no hubo avances en la agenda de reactivación económica anunciada y se solicitaron cuatro interpelaciones a diferentes Ministros”. Fabiola Rodríguez, del CIEN compartió seguidamente que “sorprende que, a pesar de la pandemia, 20% de los diputados (32) asistieron a más del 90% de las sesiones y sólo 10 diputados asistieron a menos de la mitad. De ellos, los diputados Berreondo y Blanco cuentan con 21 y 32 ausencias sin excusa”. En cuanto a bloques, Podemos y VIVA reportaron una asistencia promedio arriba de 90% mientras que FCN, TODOS, Victoria y UNE reportaron una asistencia promedio debajo de 73%. Los diputados electos por Sacatepéquez, Petén, Sololá y Chiquimula también reportan en promedio, una asistencia debajo del 70%.

Cristobal Véliz, de Guate Visible, resaltó que, “de las comisiones de trabajo que se sigue: Apoyo Técnico, Finanzas, Gobernación, Asuntos Electorales y Legislación y Puntos Constitucionales, ésta última no se integró y pasó 2020 sin nombrar Presidente, lo que no es permitido en la Ley Orgánica (LOOL). Además, en noviembre, aunque el mínimo mensual de reuniones de comisión debe ser dos, sólo Finanzas se reunió una vez. De las 26 sesiones de estas cuatro comisiones durante el segundo semestre, sí se alcanzó quorum mínimo de 25% de asistentes, aunque en cinco sesiones (cuatro en

Asuntos Electorales) no estuvieron presentes la mitad más uno de los integrantes y persisten las prácticas de realizar dos sesiones de una comisión en un mismo día y que los diputados se hagan representar por asesores. Aparte, se incumple el artículo 33 de la LOOL, de contar con agenda, registro y archivo electrónico y audio visual para cada sesión”.

En cuanto a la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP, Alejandro Quinteros del CIEN compartió que “en una revisión al 3 de diciembre, se encontró que el Artículo 10 de la ley se cumple al 93% y el 13 en un 88%; además, el cumplimiento global sobre los 31 aspectos de la LAIP que aplican al Congreso, mejoró, de 66% en junio, a 90% para diciembre. En cuanto a personal, Walter Menchú del CIEN presentó que “a noviembre 2020 había 2,355 empleados, la cifra más alta en los últimos cinco años, aunque la cantidad de empleados fijos ha bajado lentamente. El renglón 022 - donde hay 342 empleados administrativos lo cual no es permitido - aumentó 57% desde su punto más bajo en 2016 y el renglón 029 aumentó 73% desde 2017”.

En 2020, el Congreso gastó Q783.5 millones, lo cual representa un aumento de Q10 millones respecto a 2019 y una ejecución del 84% del presupuesto vigente. El grupo de gasto de más baja ejecución fue Propiedad, Planta y Equipo con el 31% ejecutado.

María del Carmen Aceña, investigadora asociada del CIEN, concluyó que “la pandemia cambió las prioridades del Congreso a partir de marzo; sin embargo, los Diputados lograron continuar labores legislativas y se alcanzaron niveles similares a años anteriores en cuanto a los temas monitoreados. Debe ponerse especial atención al cumplimiento de la LOOL en cuanto a la conformación y sesiones de trabajo de las Comisiones y a la contratación de personal. La Alianza recomienda publicar en línea los reportes de auditoría retrasados, así como bajar el número de comisiones y generar e impulsar una agenda de modernización para el país, aprovechando la ventana de oportunidad para recuperar Guatemala post-crisis, pues **sí es posible un Congreso más eficiente**”.



Guatemala Visible



Fíjate Bien



Cien